Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

En la villa a diez dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y setenta y nueve años se junto el Ayuntamiento y Regimiento de esta villa en la sala de su ayuntamiento como lo tienen de costumbre de se juntar para tratar y conferir las cosas de su ministerio y bien de su Magd. que Dios guarde y de la Republica con asistencia de los señores D. Pedro Ortiz de Mora y D. Andres de Zamora por haberse ausentado a la Corte

D. Pedro Ortiz de Mora
D. Luis de Mora Zamora
D. Juan de Mora Ramos Salcedo
D. Miguel de Zuazo
D. Juan Muñoz Polo
D. Gines Muñoz de la Fuente
D. Julian de la Torre Velasquez
D. Bernardino Maz Sanchez
D. Damian de la Mota

D. Leandro de Zamora por los mas Regidores y Consejo de su Regimiento de esta villa como Consejo y en su nombre y Consejo de sus vecinos como por el Consejo y cabildo lo siguiente

Dios señores Regidores dijeron que por quanto a ser que conviene zinco de los vecinos de este pueblo hecho por diversas